Puerto López. SEPTIEMBRE 6 del 2016

SEÑOR:

CARLOS ANTONIO PIHUAVE CEDEÑO.

GERENTE DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE EN TRICIMOTO VEINTE DE OCTUBRE S.A TRASN20DEOCTUBRE.

CIUDAD

**DE MIS CONSIDERACIONES:** 

Yo TÓMALA MANTUANO CARLOS ALBERTO CON CEDULA 131033474-4 Por medio de la presente comunico a Ud. Que he procedido a REALIZAR LA SIGUIENTE TRANSFERENCIA DE mis 16 acciones que tengo en la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE EN TRICIMOTO VEINTE DE OCTUBRE S.A TRASN20DEOCTUBRE el valor de un dólar americano por cada una, a favor del señor, CASTILLO GÓMEZ PEDRO SIGFREDO portador de la cedula numero 130515874-1 de Nacionalidad Ecuatoriana.

Se aclara que la transferencia se la hace con todos los derechos de uso, goce y usufructo; siendo de responsabilidad del cedente cualquier vicio de evicción o redhibitorio.

Por lo expuesto en el párrafo anteriores sírvase inscribir las transferencias en el libro de acciones y accionistas y a su vez comunicar de este particular a la superintendencias de compañías en el tiempo establecido de la ley.

Atentamente:

CARLOS TOMALA

TÓMALA MANTUANO CARLOS ALBERO CEDENTE 131033474-1 ASTILLO GOMEZ PEDRO SIGIFREDO

CESIONARIO 1305158741 SEÑOR

ABOGADO.

JACINTO CABRERA CEDEÑO.

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS DE PORTOVIEJO

PORTOVIEJO.

## DE MIS CONSIDERACIONES:

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 21 de la ley de compañías COMUNICO QUE el día 6 de septiembre he procedido a inscribir en el libro de acciones y accionistas de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE EN TRICIMOTO VEINTE DEOCTUBRE S.A. TRASN20DEOCTUBRE. La transferencia que a continuación detallo.

CEDENTE	CESIONARIO	N. DE ACCIONES
SR TÓMALA MANTUANO CARLOS ALBERTO	SR CASTILLO GÓMEZ PEDRO SIGIFREDO	16
CEDULA. 131033474-1	CEDULA. 130515874-1	
NACIONALIDAD. ECUATORIANA	NACIONALIDAD. ECUATORIANA	

Cabe indicarle que el cesionario es de nacionalidad ecuatoriana y el valor de cada acción es un dólar americano cada una.

ATENTAMENTE.

CARLOS ANTONIO PIHUAVE CEDEÑO

**GERENTE GENERAL** 

CIA.TRANS20DEOCTUBRE











